

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 22 de junio de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1014/20 RGEF 13368

Compareciente: Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, a petición propia, ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Políticas a implementar en las áreas de competencia de la Consejería, una vez finalizado el Estado de Alarma. (Por vía art. 209.1 a) R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1148/20 RGEF 13713

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Dar cuenta de la actuación del Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM) en relación a la epidemia por SARS-CoV-2 y situaciones análogas. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 22 de junio de 2020
LA SECRETARIA GENERAL,

SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS